

Concentración Violenta de la Tierra y Exclusión Social en Colombia.

Juan Manuel Delgado Montenegro.

Cita:

Juan Manuel Delgado Montenegro (2007). *Concentración Violenta de la Tierra y Exclusión Social en Colombia. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/355>

Concentración violenta de la tierra, exclusión y desplazamiento en el campo colombiano

Juan Manuel Delgado Montenegro
Estudiante Maestría en Estudios Latinoamericanos
Universidad Nacional Autónoma de México

El objetivo central de la presente ponencia será desarrollar un análisis de la estructura agraria que se reconfigura a mediados de la década de los 80's en Colombia. En primer lugar, esbozaré un panorama histórico general de tres grandes momentos de recomposición de la estructura de tenencia de la tierra en Colombia sucedidos en el siglo XX, identificando la constante del uso de la violencia como mecanismo efectivo de logro de las transiciones para la cada vez mayor consolidación de una estructura agraria desigual basada en la gran propiedad. En segundo lugar, me referiré específicamente al período comprendido entre la mitad de la década de los 80's hasta nuestros días, enfatizando en la agudización de los índices de concentración de la propiedad de la tierra en propietarios de fincas grandes, que se acompaña con un proceso de minifundización, de reducción drástica del área de hectáreas sembradas y de recrudecimiento del conflicto armado, en el marco de la fase agroexportadora neoliberal. Por último, a modo de conclusión y de manera muy general haré referencia a un caso paradigmático de una región de Colombia, que ejemplifica el modelo de actuación que se sigue en otras partes de Colombia, respecto a la concentración de la tierra y el dominio paramilitar adyacente a ella.

Primer Momento: Inicios del siglo XX

El régimen agrario para la década de 1930, tenía como antecedente la privatización de la tierra vía adjudicación de baldíos que se presenta con grandes proporciones a finales del siglo XIX e inicios del XX. Los sectores de capas medias y altas de la sociedad colombiana, representados en terratenientes, comerciantes y financistas importantes, se ven atraídos a fin de obtener mano de obra, proteger sus inversiones y aprovecharse del aumento del valor de las tierras, a ejercer sus influencias en el gobierno central para convertir los baldíos en propiedades privadas.

El procedimiento legal estatuido para tal fin, era el de solicitud de concesión al gobierno a través de compra de tierra por bonos territoriales a costos bajísimos, o la solicitud de adjudicación de propiedad de territorios trabajados y explotados por colonizadores, que por medio de artimañas jurídicas y fraude se los hacían pasar como propios. Entre 1827 y

1931, según cifras oficiales, tenedores de bonos y grandes terratenientes recibieron 5.914 concesiones del gobierno para un total de 2.900.000 hectáreas (Legrand 1988:78). La transferencia de tierras de manera ilegal superó en extensión a la adjudicada en concesiones gubernamentales (Bejarano 1982, Mesa 1972).

Como trasfondo de esta situación tenemos la necesidad de productos forestales y agrícolas colombianos ejercida desde los mercados extranjeros, dentro de la configuración de nuestro país como agro exportador subsidiario de productos primarios a las metrópolis del mundo, en la división internacional del trabajo. Es la configuración de lo que algunos autores llamaran como desarrollo oligárquico dependiente del capitalismo en América Latina (Agustín Cuevas 1977). Con la concentración de tierras lograda, se aseguraba la presencia de trabajadores rurales para las propiedades de los grandes terratenientes, ante la restricción de la población al acceso a la misma y a los mercados (Legrand 1988, Fajardo 2002).

En este periodo, las tres cuartas partes de todo el territorio otorgado a particulares, compañías y poblaciones, se repartieron en concesiones de 1001 hectáreas y más (76,3 % de las adjudicaciones). Esto perpetuó el predominio de la gran hacienda en Colombia. Los lugares de las adjudicaciones, correspondieron en mayor medida a los sitios tradicionales de ganadería y zonas cafeteras. En gran parte de los procesos de adjudicación se sucedió una apropiación ilegal de tierras por encima de los montos autorizados en bonos y concesiones, debido a la muy débil capacidad del Estado en cuanto a control de estas situaciones y sobre todo a la gran influencia y poder de la clase terrateniente que con prácticas gamonales y clientelistas manejaban las incipientes burocracias estatales (Guillén 1979). La llegada a principios del siglo XX, de compañías norteamericanas, francesas, británicas y alemanas agudizó la situación, ya que además de las concesiones otorgadas por el gobierno, los grandes propietarios luchaban por vender sus grandes propiedades al capital extranjero.

Las tierras adjudicadas, eran en su mayoría territorios donde residían campesinos colonos, quienes habían laborado y adecuado los terrenos durante décadas. El despojo de sus parcelas se vivió de forma violenta bajo amenaza de muerte y coacción, con respaldo del título legal otorgado por el Estado. Acompañados por las autoridades locales y por la policía, o por cuadrillas de vigilantes a modo de ejércitos privados en ausencia de los

primeros, se informaba a los colonos que las tierras que habían abierto no les pertenecían y que por tanto tenían dos opciones: abandonar el predio o aceptar contratos de arrendamiento. Contra su voluntad y por la fuerza los colonos tuvieron que convertirse en trabajadores de los concesionarios, o penetrar como ya se había hecho antes en territorios no explotados ampliando la frontera colonizadora (Legrand 1988).

Entre 1920 y 1930 se suscitan en Colombia una serie de conflictos derivados de las difíciles condiciones de desigualdad social, económica y política imperantes. En el sector agrario, debido a la alta concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos y al despojo sufrido, se producen un número importante de protestas e invasión de haciendas. Justificando una solución a esta situación y dentro de un supuesto ánimo de espíritu modernizador acorde con el incipiente desarrollo capitalista de industria, se expide la ley 200 de 1936 o Ley de Tierras, esta legislación no contempla esquema alguno de redistribución efectivo de la tierra, tan solo prescribe amenaza de expropiación si las tierras no eran vinculadas a la explotación, sin especificar que se entendía por tal. Al contrario de los propósitos aducidos, se produjo una mayor concentración de la propiedad de la tierra, puesto que los grandes terratenientes alegaron la ganadería extensiva como una actividad productiva, saneando jurídicamente títulos, logrando una mayor expropiación de los pequeños productores. Para 1938, entre el 50 y 60% del área del país estaba dedicada a bosques, el 23% a pastos y sólo el 2% a cultivos (Bejarano, 1982).

Segundo momento: “La violencia” (1946-1965)

El proceso de reestructuración de la tenencia de la tierra en este período está fuertemente influenciado por las condiciones sociales y políticas de crisis que se desencadenan a partir del estallido del período conocido como “la violencia” en 1948.

En la década de los años 40's, en el período de posguerra, con diversos ritmos y tiempos, los países latinoamericanos venían aplicando el modelo de industrialización por sustitución de importaciones, como modo de producción y acumulación de capital predominante. En dicho modelo, la industria juega un papel central en los procesos políticos, económicos y sociales del continente. Se parte de la importación de medios de producción y bienes de capital de los países céntricos que ya habían atravesado por un proceso de revolución industrial, situación que marcará definitivamente las condiciones de subordinación en que se van a desarrollar posteriormente las economías latinoamericanas. El proceso

industrializador sólo logra ser extensivo y no alcanza a realizarse como intensivo y autónomo en los países latinoamericanos.

El esquema de industrialización tenía como una de sus principales características el enfocarse hacia la creación y desarrollo de un mercado interno con impulso de medidas proteccionistas, que permitiese una valorización del capital al interior de los estados naciones. Así se circunscribe como una necesidad la provisión de alimentos básicos baratos para la población, por cuanto los obreros se insertaban dentro del modelo como fuerza de trabajo y como consumidores de los bienes industriales siendo fundamental el no afectar su capacidad de demanda. Los campesinos producían bienes baratos por tres razones: “(...) porque no captaban la renta de la tierra, la segunda porque su presencia reducía el monto general de la renta captado por los empresarios agropecuarios y la tercera por que su debilidad estructural permitía que sus productos no fueran retribuidos cabalmente por su precio de producción, con lo cual transferían un excedente de valor a la industria, que se materializaba en alimentos baratos para el consumo obrero” (Rubio, 2001:37).

En conclusión, dentro del proyecto de industrialización por sustitución de importaciones, el sector agrario es pensado estratégicamente como subordinado al industrial por varias vías, principalmente: mediante la necesidad de aporte de alimentos a bajos costos para mantener salarios bajos, generación de divisas por exportaciones de productos primarios, aporte de fuerza de trabajo del campo hacia la ciudad – migraciones – y por dominio particular de industrias procesadoras y transformadoras de bienes agropecuarios. Para la década de los 60’s, predominaba en la región latinoamericana, una autosuficiencia alimentaria (Rubio, 2001:39-40 y García, 1981:14-31). En Colombia para este período, “los campesinos aportaban la mitad del principal producto de exportación y abastecían la mayor parte de los alimentos que se consumían en el país” (Zamosc, 1997).

El desarrollo particular de este modelo en Colombia, puede leerse con la adopción de las recomendaciones planteadas en el documento “Bases para un programa de fomento para Colombia” elaborado por Lauchlin Currie. Este estudio realizado en 1950 es financiado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y su principal objetivo era la elaboración de un diagnóstico conjuntamente con un programa de desarrollo para Colombia. Currie recomendó enfatizar la política agraria hacia la modernización de la

agricultura, la realización de obras de infraestructura, sobre todo en transporte, y la innovación institucional. Así el problema de la estructura tradicional de la tenencia de la tierra, queda relegado a un segundo plano, primando su explotación económica, es decir, desarrollo técnico de la agricultura por la vía de la gran propiedad, para el incremento de la producción de alimentos a bajos costos. El lograr un avance hacia el desarrollo capitalista en las formas de producción agraria, debería llevar según Currie, a un desplazamiento de grandes magnitudes, de mano de obra rural a los sectores urbanos industrial, comercial y financiero. Ello permitiría que los sectores productivos urbanos puedan realizar importaciones necesarias dentro de su proceso económico, contribuyendo al crecimiento de la demanda global. La distribución del ingreso queda también relegada a un segundo plano, por sobre el objetivo de crecimiento (Martínez 1986).

Se requería entonces, herramientas que favorecieran el cambio físico de los propietarios renuentes a las transformaciones capitalistas, así como la afluencia de capitalistas no propietarios. Para ese momento y como herencia de los conflictos vividos en la primera mitad de siglo XX, se podría afirmar que la frontera de colonización estaba al límite y que por tanto se hacía necesario un cambio de grandes magnitudes hacia su ampliación. Es ahí donde el fenómeno de la violencia, entra a cumplir ese objetivo.

“La violencia provocó un abaratamiento de la tierra y de los arrendamientos significativo, eliminando consigo por la fuerza buena parte de las relaciones precapitalistas, consiguiendo de esa manera que los propietarios transformados y aún mas concentrados cedieran sus predios en arrendamiento a los empresarios capitalistas, con un canon no muy alto” (Moncayo 1986, Pág. 97). Este fenómeno produjo la expulsión de más de dos millones de colombianos hacia ciudades y zonas retiradas de la frontera agraria (Bello 2003). Una vez más se hace presente la triste realidad de adecuación de territorio y poblamiento, mediante la fuerza. Las cifras de estructura de la propiedad rural para 1965 indicaban que los dueños de fincas menores a 10 hectáreas representaban el 78,11% de los propietarios y tenían bajo su control apenas el 9% de la tierra, por su parte los propietarios de fincas mayores a 500 hectáreas eran tan solo el 1,28%, y poseían el 47,1% de la tierra (Lorente, Salazar y Gallo, 1985: 149).

Sin la reestructuración violenta del agro y su consecuente “liberación de mano de obra campesina”, no se puede entender el auge de los cultivos comerciales de algodón, palma africana, arroz, banano y caña de azúcar.

A propósito de esta cuestión, Alberto Lleras, ex presidente de Colombia, quien tenía por que saberlo anotaba en 1959: “(...) *un extranjero estudioso de nuestra economía me señaló una vez en un cuadro impresionante, cómo coincidían las líneas de la prosperidad de la República en la última década con las de la violencia y cómo, a mas muertos, ruina y desolación de las zonas azotadas por la barbarie, correspondían todos los índices de riqueza, actividad y desarrollo*” (Citado por Bejarano, 1982:72).

Producto de estas circunstancias históricas y debido a las graves condiciones de desigualdad existentes en el país y ante la exclusión de la posibilidad de participación política dentro del Estado, se produce el surgimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionaria de Colombia, el 27 de mayo de 1964 y del Ejército de Liberación Nacional el 4 de julio de 1964, iniciando un conflicto político y social armado que sigue vigente hasta nuestros días. La solución de la cuestión agraria, será parte fundante de los programas políticos de estas dos guerrillas. Las expectativas campesinas respecto a un cambio en la estructura agraria fueron frustradas en la aplicación de la reforma agraria marginal de los 60’s, lo cual “(...) *abrió la puerta a la expansión territorial de las guerrillas, que aprovecharon el periodo represivo de los movimientos sociales, para demostrar ante sus bases que el Estado los había traicionado en las promesas reformistas, idea que aumentó su credibilidad como vehículo de organización de las luchas por el cambio estructural*”(Reyes, 1997:288). El problema de la distribución de la tierra, se ha entendido como un problema de distribución de poder y de oportunidades entre las clases sociales, y ha estado presente en todos los intentos de negociación hacia la búsqueda de una solución política al conflicto armado con estas dos fuerzas guerrilleras.

Tercer momento: Fase agroexportadora neoliberal

El modelo de industrialización vía sustitución de importaciones hace crisis en la década de los 80’s en el contexto de crisis mundial en la fase de posguerra. Sucede una caída en la cuota de ganancia a nivel mundial que hace necesario cambiar el modelo de acumulación.

La reestructuración capitalista a la que se da lugar, *“fue un fenómeno inducido, ideológica, política y económicamente, desde los Estados centrales dominantes, especialmente de Estados Unidos. Un Estado nacional orientado al desarrollo económico autónomo, con capacidad de proteger una acumulación nacional y de regular política y jurídicamente para apoyar la economía basada en la producción para el mercado interno, pasó a ser un contrasentido en una estrategia de una mayor asociación e integración económica entre empresas nacionales y transnacionales y de una subsunción de las economías nacionales en la nueva división internacional del trabajo, en la economía orientada a la exportación, y en la nueva red financiera mundial”*(Oliver, 2006). Se genera así un nuevo esquema de relaciones de poder dentro del cual en Latinoamérica a mediados de la década de los 80's, corporaciones multinacionales se afincan en los lugares neurálgicos de las economías: en la industria manufacturera productora de bienes intermedios y de capital, en la agroindustria, en el aparato financiero, en el sistema de información y comunicación social, en la producción y comercio de insumos tecnológicos y en el control comercial de la agricultura orientada hacia las exportaciones y hacia el abastecimiento del mercado interno (García, 1981:19-22).

La creciente deuda externa que hace crisis en América Latina en 1982, será un mecanismo de entre otros tantos que permitió ahondar las relaciones de dependencia entre los países centrales y periféricos hacia la adopción y aplicación de los parámetros de la ideología neoliberal. *“El pago del servicio presenta una línea ascendente a lo largo del período (...) Es así como en el quinquenio 1976/1980 el servicio representó el 55,5% de los desembolsos regionales, porcentaje que se eleva entre 1981 y 1985 a 68% cuando América Latina desembolsó 349.823,3 millones al estallar la deuda y al contraerse los intercambios comerciales. Porcentaje que continuó ascendiendo en los siguientes años hasta alcanzar el 91,9%, para posteriormente caer a 60,5% entre 1991 y 1995”* (Saxe-Fernández y Núñez, 2001:118).

Respecto a la cuestión agraria se registraba bajos niveles de productividad que no eran consecuentes con la demanda, esto debido a la falta de voluntad política de las clases dominantes, que impidieron la realización de una reforma agraria integral en la intención de preservar las históricas condiciones de desigualdad, concentración de riquezas y exclusión en el campo colombiano. En general en América Latina se produjo un aumento

poblacional en las ciudades al que no correspondió una efectiva oferta de alimentos en el ámbito interno.

Producto de los cambios generados por la aplicación de las políticas neoliberales, se induce hacia una progresiva desindustrialización, primando la inversión de capital en circuitos financieros antes que en sectores productivos. Afectará estos cambios a la agricultura que transforma su condición de sector subsidiario de los procesos industriales.

Se perfila así, un predominio hegemónico de los países centrales industrializados, principalmente Estados Unidos, en la producción y exportación de alimentos a nivel mundial que se venden a bajos precios y en grandes cantidades. Esta situación no se traduce en una reducción de los costos de la canasta familiar sino por el contrario se produce un aumento de los mismos. Los avances científicos en el área agrícola llevaron a lograr mayores producciones por hectárea que rápidamente sobrepasaron los niveles necesarios para cubrir la demanda en dichos países, además de esto los Estados Unidos han considerado como asunto de “seguridad nacional” el conservar y cada vez promover más las políticas proteccionistas y de subsidio al agro, que ocasionan distorsiones de precios a nivel internacional, debido a la capacidad de vender por debajo de los costos de producción (Bartra, 2003). Conjuntamente con lo anterior se promovió la adopción de medidas de liberalización comercial en Latinoamérica, que llevó a que se comprometiera la autosuficiencia y autonomía alimentaria de los países. Los campesinos son estructuralmente excluidos, debido a la imposición de precios no rentables y a la sustitución de producción nacional por importada.

Los proyectos enfocados a garantizar una autosuficiencia alimentaria de los países latinoamericanos quedan en entredicho debido a la cada vez mayor sujeción a las políticas de importación de alimentos, es decir, la tierra pierde desde esta perspectiva valor productivo en los ámbitos nacionales. El gasto público enfocado a actividades agrícolas disminuye progresivamente en América Latina en la década de los 90's, y se enfoca cada vez más al apoyo de cultivos de exportación no tradicionales como flores, hortalizas y frutas, que dependen de circuitos de mercado inestables y de lujo en los países centrales (Rubio, 2001:101). Es así como en Colombia prácticamente desaparecieron cinco cultivos principalmente de cereales, y los únicos con crecimiento fueron los de flores, banano, caña

de azúcar y palma de aceite, dentro del esquema de desarrollo únicamente de los cultivos que ofrecen “ventajas comparativas” en la economía mundial.

Aparejado a lo anterior se ha sucedido una reconfiguración de la importancia de la tierra, dentro del nuevo esquema neoliberal. Los territorios se valorizan ahora de acuerdo a su valor estratégico con miras al desarrollo de grandes proyectos de infraestructura, viales y energéticos, de explotación de recursos naturales y biodiversidad, de implantación de cultivos comerciales con miras a mercados extranjeros y de dominio de zonas importantes desde el punto de vista militar. A continuación examinaré como han sucedido estas transformaciones en Colombia.

Historia Reciente

A partir de mediados de la década de los 80's, Colombia registra una tendencia de agudización del problema histórico de la concentración de la propiedad de la tierra en propietarios de fincas grandes, acompañada con un proceso de minifundización, de reducción drástica del área de hectáreas sembradas y de recrudecimiento del conflicto armado. Sobre este asunto existen varias fuentes de información no siempre coincidentes pero que indican una misma tendencia.

La concentración de la propiedad de la tierra, como tendencia se afianza en el periodo 1984 – 2001. Así en 1984, los predios muy grandes (más de 200 hectáreas), correspondían al 1,5% de los propietarios y concentraban el 47,3% de la tierra, a su vez las fincas más pequeñas (entre 0 y 5 hectáreas) que correspondían al 65,70% de los propietarios poseían sólo el 5 % de la tierra. Para el año de 1996 esto se agudiza, los predios muy grandes (más de 200 hectáreas) son dominio de 1,3% de los propietarios y concentran el 55,5% de la tierra, por el otro lado los pequeños propietarios (entre 0 y 5 hectáreas) son ahora el 68,1% de los propietarios y controlan tan sólo el 4,3% de la tierra. Y en el año 2001, las fincas de más de 200 hectáreas correspondían sólo al 0,4% de los propietarios que controlaban el 61,2% de la superficie (Machado 1998, Mondragón 1997, IGAC Corpoica 2002).

Paralelamente a ello, el área de hectáreas sembradas o de uso agrícola, ha venido descendiendo en el mismo período estudiado, al pasar del 4,66% de tierras con usos predominantemente agrícolas de la superficie total nacional en el año de 1987, al 3,6% en el año 2002 (IGAC, Corpoica 2002), y se registra un descenso de tierras en bosques al

pasar de 58,9 millones de hectáreas con este uso en 1986 a 55,6 millones de hectáreas en 2001 (Sarmiento, 2004).

Entre 1990 y 1997 desaparecieron cultivos en cerca de 1.000.000 de hectáreas, en 1990 se sembraron 2.5 millones de ha. de cultivos semestrales y 1.2 millones de ha. en permanentes, en tanto que en 1997 las siembras fueron de 1.6 millones de ha. en semestrales y 1.4 millones de ha. en permanentes. En estos últimos los incrementos anuales mas importantes fueron los de las frutas (8.5%), palma africana (6.9%), caña de azúcar (5.5%) y banano (3.7%) (Jaramillo, 2002). Los cultivos de arroz, sorgo, soya, frijón, trigo, cebada, yuca y caco registraron fuertes bajas en área sembrada (Jaramillo, 1998). Mientras el país pierde superficie cosechada en cultivos de alimentación se dispara la cantidad de importaciones. Entre 1992 y el 2000, las importaciones de cereales se disparó de 1.494.566 toneladas a 3.256.152 toneladas y las importaciones de legumbres y tubérculos experimenta un aumento parecido creando una balanza negativa de 417.859.000 dólares en el caso de los cereales y 51.819.000 dólares en el caso de legumbre, plantas, raíces y tubérculos. Para el año 2000, se calculaban en 8 millones de toneladas de alimentos las importadas por Colombia (Fajardo, 2002).

De acuerdo a otro estudio realizado por el IGAC, que registra esta misma tendencia, de 14 millones de hectáreas aptas para uso agrícola, sólo están siendo efectivamente destinadas a este fin poco menos de 4 millones de hectáreas, por el contrario, frente a 19 millones de hectáreas con potencial de uso para ganadería, se están utilizando más del doble de esta proporción esto es, 39 millones de hectáreas.

Así pues, la ganadería extensiva que es propia de tierras marginales y que emplea poca mano de obra, en Colombia está ocupando áreas con valiosa vocación agrícola. La expansión de la frontera agraria continúa consumiendo los esfuerzos de los campesinos por tener tierra, a costa de la reserva de bosques provocando una agudización de los conflictos de uso del suelo.

En zonas de predominio de minifundio se suceden subdivisiones de las pequeñas propiedades hasta llegar a límites en que la extensión no es apta para la producción. Además es consecuencia de lo anterior una degradación del potencial productivo de la tierra por causa de la explotación intensiva de la misma, por la imposibilidad de dar

oportunidad a espacios de descanso, ello genera deforestación, disminución biodiversidad, escasa capacidad de retención de recurso hídrico y erosión del suelo.

Los anteriores datos nos indican una tendencia como problema, agudización de la concentración de la propiedad en manos de pocos propietarios de fincas grandes, y así mismo un conflicto de uso del suelo, al predominar usos pecuarios de ganadería, por encima del potencial de tierras aptas para tal fin, escasa proporción de actividades agrícolas respecto a las tierras susceptibles para ello y progresiva disminución de hectáreas sembradas.

Esta situación entre otras ha contribuido a que los cultivos de uso ilícito se incrementen en grandes proporciones. Algunos estudiosos de la problemática de las drogas en la Región Andina (De Rementería 2000) ubican la expansión del narcotráfico en la tendencia recesiva de los precios de los productos exportables de origen agrícola. Por esa tendencia recesiva, “(...) *los pequeños y medianos productores, en especial campesinos, han tenido que competir, limitados como están para acceder a las tierras y a las tecnologías de más elevada productividad y carentes de subsidios, con las exportaciones agrícolas de los países centrales. Por supuesto, sus resultados han sido ruinosos. En estas condiciones, la única posibilidad de reducir pérdidas ha sido incorporar la producción de los cultivos proscritos*” (Fajardo, 2002a:22).

Relatifundización paramilitar

Citando a Absalon Machado podemos decir que: “*La característica básica de la última década es el avance de la gran propiedad, el deterioro de la mediana y la continua fragmentación de la pequeña, tres fenómenos acompañados de violencia, desplazamiento de pobladores rurales y masacres continuas en las que fuerzas paraestatales han ido conformando a sangre y fuego, dominios territoriales en un proceso de acumulación de rentas institucionales al estilo de una acumulación originaria*” (Machado, 1998:55)

A mediados de la década de los 80's, se gesta un acuerdo subrepticio entre el Estado, los representantes del latifundismo tradicional, las Fuerzas Armadas y los narcotraficantes, para poner en funcionamiento una estrategia contrainsurgente ante una situación de inestabilidad, fortalecimiento de las guerrillas y auge de movimientos políticos y sociales alternativos que comprometían la hegemonía de los partidos tradicionales en escenarios

locales y nacionales, poniendo en peligro la excluyente y elitista estructura de poder que predomina en Colombia. Es así como a finales del período presidencial de Julio César Turbay Ayala (1978 - 1982), las Fuerzas Armadas son las encargadas de viabilizar la intención institucional de creación de organizaciones de autodefensa campesinas, para lo cual convocan el apoyo de grandes propietarios y población inicialmente en la zona sur del Magdalena Medio para que se sumen a la lucha contrainsurgente (Loingsigh, 2002). La iniciativa se va extender rápidamente a otros departamentos de Colombia, y tuvo acogida entre líderes políticos, ganaderos, empresarios, narcotraficantes y representantes de capital transnacional principalmente.

Los mayores financiadores del proyecto paramilitar de autodefensa fueron los grandes narcotraficantes entre ellos Pablo Escobar Gaviria, los hermanos Ochoa Vásquez y José Gonzalo Rodríguez Gacha, quienes habían aprovechado la acumulación inicial del negocio de las drogas para comprar grandes fundos que habían sido abandonados por situaciones de violencia, y que por ello necesitaban garantizar la seguridad de sus propiedades y asegurar un nuevo esquema de apropiación de mas territorios. Los narcotraficantes se aliaron con grandes propietarios ausentistas que tenían dedicadas las mejores tierras a la ganadería extensiva, evadiendo impuestos y perpetuando estructuras de muy bajo empleo. Fidel Castaño Gil quien iba a ser jefe visible de los grupos paramilitares reconocía en declaraciones que creó un ejército paramilitar en Córdoba y Urabá, en conexión con narcotraficantes del Magdalena y Puerto Boyacá (Loingsigh, 2002:35). Los narcotraficantes *“(...) vieron la oportunidad para legitimarse frente a las Fuerzas Armadas y a la vez para crear ejércitos privados que garantizaran su propia protección y la seguridad de los territorios adquiridos (...) Por otra parte, la compra de tierras por los narcotraficantes encajó en el interés estratégico de las Fuerzas Armadas y los políticos tradicionales de contar con aliados bien financiados y dispuestos a defender militarmente territorios en poder de las guerrillas”* (Reyes, 1997:288). Se configurará así una política de estado que apoya el desarrollo de los grupos paramilitares. La aquiescencia estatal es claramente visible desde el momento de su creación, y puede comprobarse claramente en las regulaciones legales que han facilitado la creación de estos grupos y que se han expedido en diferentes períodos históricos.

Los paramilitares iniciaron una escalada de muerte por encima de cualquier condicionamiento humano, llegaron a convertirse por sus acciones en los mayores

violadores de derechos humanos del país. Entre julio de 1996 y junio de 2001 se cometieron 953 masacres, la presunta autoría del 66% de esas masacres, con el 69,29%(4037) de las víctimas, se atribuyó a grupos paramilitares (Orozco, 2000:207). Los actos atribuidos a estos grupos, comprometen la responsabilidad nacional e internacional del Estado, en este mismo sentido la oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha indicado que: *“Los hechos imputables a los grupos paramilitares constituyen igualmente, a los efectos de este informe, violaciones a los derechos humanos que comprometen por lo tanto, la responsabilidad internacional del Estado. Esta consideración se basa en el hecho de que estos grupos cuentan con el apoyo, la aquiescencia o tolerancia de agentes del Estado y se benefician de la falta de respuesta del mismo”* (ONU, 2000:25). Las siguientes cifras pueden ayudar a la comprensión más clara del fenómeno, según la Consejería de Paz, para el período comprendido entre 1990 y 1997 *“(…) las fuerzas armadas tomaron la iniciativa contra las guerrillas en 3.873 ocasiones; en tanto que las guerrillas, a su vez enfrentaron a las fuerzas armadas 5.389 veces. En contraste con ello, las fuerzas militares atacaron a los paramilitares sólo en 6 ocasiones”* (Orozco, 2000:210).

En los años 90's la compra y despojo de tierras por parte de los narcotraficantes y paramilitares que se había iniciado a mediados de la década de los 80's, se extendió a los departamentos del eje cafetero, del litoral pacífico, del suroccidente y del centro del país, y ha venido acompañado este proceso por un desplazamiento forzado creciente. Al referirse al proceso de relativización sucedido en Colombia en los últimos decenios el Vicecontralor General de la República afirmaba *"Mediante la compra o apropiación indebida de tierras –alrededor de un millón de hectáreas- por narcotraficantes y grupos armados ilegales en los últimos 20 años se ha realizado la más aberrante concentración de la tierra en el país. Una auténtica contrarreforma agraria"*. Según el estudio elaborado por la Contraloría Delegada para Defensa, Justicia y Seguridad, la compra y despojo de tierras en los años 90's por parte del narcoparamilitarismo que bordea el millón de hectáreas, es equivalente a casi el 3% del territorio nacional y a un 5% de las tierras potencialmente explotables (Flores, 2005). De acuerdo a otros análisis la situación es aún más profunda. Steiner y Corchuelo mencionan cerca de 3 millones de hectáreas como las apropiadas (Steiner y Corchuelo, 1999), el analista Ricardo Rocha indica que los narcoparamilitares poseen cerca de 4,4 millones de hectáreas que podrían alcanzar el valor de 2.500 millones de dólares (Flores, 2005), según un reciente estudio de la Oficina de

Asuntos Colombianos en los Estados Unidos titulado “*Consolidan los paramilitares su poder en Colombia*” se afirma que más de tres millones de colombianos fueron forzados a abandonar 4,8 millones de hectáreas de tierra en las década de los 90’s, la mayoría de las cuales permanecen controladas por el paramilitarismo¹, y hasta el Episcopado Colombiano en un reciente documento publicado por la Universidad de Los Andes calcula en cerca de 1.500.000 hectáreas las expropiadas en las dos últimas décadas por las fuerzas paramilitares².

Así entonces, los ejércitos paramilitares en alianza con el narcotráfico ocupan el primer lugar como agentes de despojo de la propiedad de la tierra a miles de campesinos, negros e indígenas (CODHES 2002, Reyes 1996, CINEP 2004).

El desplazamiento forzado ha estado vinculado directamente con la concentración de la tierra. El desplazamiento ha sido mas intenso en departamentos con mayores índices de concentración. Cerca del 80% de la población desplazada reporta haber tenido algún tipo de tenencia de tierra, esta tenencia se constituye en motivo directo de expulsión de los pobladores rurales (Ibáñez y Querubín, 2004).

El número de población desplazada difiere de acuerdo a la fuente a la que se acuda. Según reportes oficiales a partir de 1995 cuando se crea el sistema de registro de desplazamientos, hasta el año 2004, se reportaron cerca de 1.200.000 personas desplazadas.

El Banco Mundial estima que para 1999/2000 el número de desplazados en Colombia ascendía a 1,8 millones, lo que representa la cifra más alta del mundo en términos absolutos, lugar que comparte con la República Democrática del Congo, Afganistán, Angola e Irak (*World Development Report*, 2000/01). La Organización Internacional para las Migraciones, utilizando cifras más actualizadas, enfatiza que junto con Sudán y Congo, Colombia presenta la mayor cantidad de desplazados internos en el mundo.

Acudiendo a CODHES como fuente, se reporta para el segundo trimestre de 2005, un total de 3.563.504 personas desde la década pasada. A pesar que las diversas fuentes no

¹ Citado en “*¿Mico en Ley de tierras?*”. Periódico EL ESPECTADOR. Sábado 14 de Octubre de 2006. Bogotá

² Véase Diario EL TIEMPO, edición del 5 de mayo de 2006. Sección A.

presentan coincidencia frente al número total de desplazados, si hay consenso en señalar a los grupos paramilitares y al narcotráfico como los principales agenciadores de los hechos violentos expulsores. Los desplazados se dirigen a engrosar los llamados círculos de la miseria en las grandes y medianas ciudades, o a afrontar la colonización de áreas de difíciles condiciones como los relictos de los páramos y las tierras bajas húmedas tropicales ampliando una vez más la frontera agrícola.

El modelo “Magdalena Medio”

En consideración del tiempo para la presentación de la ponencia, entraré a referirme de manera breve a lo que se ha denominado Modelo Magdalena Medio de actuación paramilitar en Colombia. El investigador Libardo Sarmiento Anzola al referirse a la consolidación del paramilitarismo en esa zona del país, afirmaba *“De acuerdo con las declaraciones de uno de los voceros más representativos del paramilitarismo en Colombia Carlos Castaño en la «primera fase» del modelo paramilitar (...) se trata de «liberar» mediante la guerra, amplias zonas de la subversión y de sus bases populares de apoyo imponiendo el proceso de concentración de la tierra, la modernización vial, de servicios y de infraestructura, el desarrollo del capitalismo ganadero y la nueva estructura jerárquica y autoritaria en la organización social y política de la región. En la «segunda fase» del «modelo» se trata de «llevar riqueza a la región» a través de diferentes proyectos productivos contando con el conocimiento y la legalización de instituciones de Gobierno como el Instituto Colombiano de Reforma Agraria –Incora–. Los nuevos pobladores que ocupan las antiguas zonas liberadas no son aquellos que fueron desplazados con violencia (pobres excluidos), es una nueva población (pobres marginados traídos de otras regiones), leal al «patroncito» que rápidamente se organizan (sic), conforman sus grupos de base, esto es, la autodefensa paramilitar. La «tercera fase» del modelo está en su consolidación y legitimación. Una vez se consolide el modelo de «seguridad» en las regiones «liberadas», sin subversivos ni bases comunitarias de apoyo, los paramilitares consideran que dejarán de ser una «rueda suelta para el Estado»”*. Luego de haber consolidado el dominio territorial por parte de los paramilitares, en la zona del Magdalena Medio colombiano, hizo aparición pública una asociación de la cual fueron sus gestores los mismos paramilitares llamada Asocipaz, de la cual podemos leer en la presentación de su razón de ser y planes proyectados para la región lo siguiente: *“Entre el año 2000 y 2020... [se] deberá implementar un modelo de desarrollo soportado en proyectos estratégicos que harán posible una Región Integral y sin fronteras, integrada a los ejes geoeconómicos*

transnacionales, participando de manera competitiva en el mercado nacional e internacional, transformando sus ventajas comparativas en competitivas, hacia los clúster industriales especializados principalmente en el sector minero, maderero, las cadenas agroindustriales y las Pymes Solidarias, utilizando tecnologías de punta orientados a las exportaciones y soportados en una adecuada infraestructura física y régimen fiscal que atraigan la relocalización industrial y la inversión extranjera”, “Las acciones se dirigen a mejorar la infraestructura para el comercio exterior; promover oportunidades de inversión e incentivar al inversionista extranjero”, “No se trata, pues, de hacer de los campesinos propietarios de pedazos inútiles de tierra, sino generarles fuentes de ocupación rentable, empleos bien remunerados y posibilidades reales de participar activamente, en calidad de accionistas o copropietarios, en el capital y el engranaje, agroempresarial moderno”(Citado por Loingsigh, 2002).

He traído a colación este ejemplo, por que identifica muy bien lo que ha sucedido en otras regiones de Colombia, la concentración de la propiedad de la tierra y el desplazamiento de pobladores rurales realizado violentamente por los narcoparamilitares, busca asegurar el dominio de extensas zonas territoriales con miras a la implantación de proyectos productivos principalmente de explotación de recursos naturales por parte de capitales transnacionales. En la región del Magdalena Medio, los recursos mineros están siendo explotados por la multinacional canadiense Khedada, los recursos petroleros presentes en la región cuentan con enclaves de la Exxon Mobil, las extensas plantaciones de palma africana son de dominio de la tradicional clase terrateniente. Todo esto se ha logrado a costa del asesinato de líderes y amedrantamiento de organizaciones campesinas y sociales con arraigo en la región como la Asociación Campesina del Valle del Rio Cimitarra, la Federación Agrominera del Sur de Bolivar, la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja, la Unión Sindical Obrera entre otras tantas. Así mismo por medio de desplazamientos masivos, como el del año de 1998 cuando en pocos meses se expulsó a cerca de 10.000 personas de la región (CODHES, UNICEF 1998).

Conclusión

De esta forma he querido exponer los cambios que en la estructura agraria colombiana se han sucedido en las dos últimas décadas, esta exposición sólo pretende ser la presentación de un diagnóstico general que trace caminos para la investigación del fenómeno en las diferentes regiones de Colombia. El problema de la tierra está en el centro del conflicto

armado y se hace urgente su análisis por parte de la academia. La reestructuración neoliberal tuvo carácter sangriento en Colombia, no se puede desligar al paramilitarismo como el brazo armado de este proyecto político, muchos otros factores como la consolidación de botines electorales en las zonas de dominio paramilitar y la cada vez mayor configuración de un régimen mafioso y gerencial de administración del Estado, deben entrar a complementar estos estudios.

BIBLIOGRAFIA CITADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO

- Banco Mundial. “*Poverty Report*”. 2002. Volume I. Colombia Country Management Unit PREM Sector Management Unit Latin America and the Caribbean Region. Marzo. Bogotá
- Bartra, Armando. 2003. “*Cosechas de ira. Economía política de la contrarreforma agraria*”. Editorial Itaca. Instituto Maya A.C. México.
- Bejarano, Jesús A. 1982. “*La economía*”. Manual de Historia de Colombia. Historia social, económica y cultural. Volumen 2: Siglo XX. Segunda Edición. PROCULTURA.
- Bejarano, Jesús A. 1997. *Las políticas agrícolas en los países de la comunidad andina: un análisis comparativo*. IICA. Bogotá.
- CEGA. “*Distribución de la propiedad rural en Colombia 1960 - 1984*”. Bogotá 1985.
- CODHES/UNICEF. 1998 *Un país que huye. Desplazamiento y violencia en un país fragmentado*. Bogotá.
- Cueva, Agustín. 1988. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. Siglo XXI Editores. México.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. DANE. 2002 *Encuesta Nacional Agropecuaria Publicación de Resultados*. Bogotá.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. 2002a. Encuesta Nacional de Hogares. Septiembre 2002.
- Fajardo Montaña, Darío y otros. 1997. *Colonización y estrategias de desarrollo*. IICA – Ministerio de Medio Ambiente. Bogotá.
- Fajardo Montaña, Darío. 2002. *Para sembrar la paz, hay que aflojar la tierra*. Universidad Nacional de Colombia. IDEA. Bogotá
- Fajardo Montaña, Darío. 2002a. “*Tierra, poder político y reformas agraria y rural*”. Cuadernos Tierra y Justicia Numero 1. Instituto de Servicios Legales Alternativos ILSA. Bogotá, Colombia.
- Flores Enciso, Luís. 2005. “*Extinción de dominio, reforma agraria, democracia y paz*”. Viceprocurador General de la Nación. Ponencia Foro “*La Extinción de la Propiedad Ilícita: ¿Una Vía para la Reforma Agraria?*” 9 de Junio de 2005. Bogotá
- García Nossa, Antonio. 1970. *Dinámica de las reformas agrarias en América Latina*. Editorial la oveja negra. Bogotá
- García Nossa, Antonio. 1973. *Sociología de la reforma agraria en América Latina*. Ediciones Cruz del Sur. Buenos Aires

- García Nossa, Antonio. 1981. “*Desarrollo agrario y la América Latina*”. Fondo de Cultura Económica. México.
- Guillén Martínez, Fernando 1979. *El poder político en Colombia*. Editorial punta de Lanza.
- Ibáñez, Ana Maria y Querubín, Pablo. 2004. “*Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia*”. Documentos CEDE. Universidad de los Andes. Bogotá.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. IGAC. 2002 *Zonificación de los conflictos de uso de las tierras en Colombia*. Volumen 4. Bogotá.
- Jaramillo, Carlos Felipe. 1998. “*La agricultura colombiana en la década del noventa*”, Revista de Economía de la Universidad del Rosario, Bogotá.
- Jaramillo, Carlos Felipe. 2002. *Crisis y transformaciones de la agricultura colombiana 1990 – 2000*. FCE. Bogotá
- Kay, Cristóbal. 1997. *Latin America’s exclusionary rural development in a neoliberal World*. LASA. México
- Kay, Cristobal. 1998. *Estructuralismo y teoría de la dependencia en el período neoliberal. Una perspectiva latinoamericana*. En Revista Nueva Sociedad. Venezuela. Numero 158.
- Legrand, Catherine. 1988. *Colonización y protesta campesina en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Loingsigh, Gearoid. 2002. “*La estrategia integral del paramilitarismo en el Magdalena Medio*”. Bogotá.
- Machado Cartagena, Absalón. 1998. *La cuestión agraria en Colombia a fines de milenio*. El Ancora editores. Bogotá
- Martínez, Astrid. 1986. *Planes de Desarrollo y política agraria en Colombia 1940 – 1978*. Centro de Investigaciones para el Desarrollo. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Mesa, Darío. 1972. *El problema agrario en Colombia*. Ediciones Tigre de Papel. Bogotá
- Moncayo, Víctor Manuel. 1986. *Política agraria y desarrollo capitalista*. Problemas agrarios colombianos. Siglo XXI Editores. Bogotá
- Mondragón, Héctor. 1997. *Desarrollo y equidad con campesinos*. Misión rural. Tercer Mundo. Bogotá
- Moscardi, Edgardo. *El agro colombiano ante las transformaciones de la economía*. IICA Tercer Mundo. Bogotá
- Legrand, Catherine. 1988. *Colonización y protesta campesina en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.

- LORENTE, Luís, SALAZAR, Armando y GALLO, Ángela. 1985. “*Distribución de la propiedad rural en Colombia*”, en Revista Coyuntura Agropecuaria. CEGA. Volumen 1 Número 4, Bogotá.
- Oliver Costilla, Lucio. 2006. “*El estado nación en el desarrollo económico*”, ponencia presentada en el Seminario Nacional Agenda del Desarrollo 2006 – 2020. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Organización de Naciones Unidas, ONU. 2000. Alta comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “*Informe de la Alta Comisionada de Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia*”, E/CN.4/2000/11, 9 de marzo de 2000.
- Orozco Abad, Iván. 2000. “*Sobre el status jurídico del para militarismo hoy*”. En “*Democracia derechos humanos y DIH*”. Facultad de filosofía. Cátedra Gerardo Molina. Universidad Libre. Bogotá.
- Pecaut, Daniel. 1976. *Reflexiones sobre el problema de la violencia*. Ideología y sociedad. Bogotá.
- Reyes Posada, Alejandro. 1997. “*Compra de tierras por narcotraficantes*” en Drogas Ilícitas en Colombia. PNUD. Bogotá
- Rubio, Blanca. 2001. “*Explotados y Excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*”. Universidad Autónoma de Chapingo. Plaza y Valdés Editores. México.
- Sánchez, Gonzalo. 1989. *Tierra y violencia. El desarrollo desigual de las regiones*. Revista Análisis Político. Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez, Gonzalo. 1990. *Pasado y presente de la violencia en Colombia*. CEREC. Bogotá
- Sarmiento Anzola, Libardo. 2004. “*Colombia, desarrollo excluyente sin sostenibilidad*” en periódico “*Desde Abajo*”. 23 de septiembre de 2004. Bogotá.
- Saxe-Fernández, John y Núñez Rodríguez, Omar. 2001. “*Globalización e imperialismo: la transferencia de excedentes de América Latina*” en “*Globalización Imperialismo y Clase Social*” varios autores. Editorial Lumen Humanitas.
- Steiner, Roberto y Corchuelo, Alejandra. 1999. “*Repercusiones económicas e institucionales del narcotráfico en Colombia*”, *Ensayos sobre Economía Cafetera*, no.15, Enero – Diciembre.
- Vargas Mesa, Ricardo. 1999. *Fumigación y conflicto. Políticas antidrogas y deslegitimación de Estado en Colombia*. Tercer Mundo Editores
- Zamosc, León. 1997. “*Transformaciones agrarias y luchas campesinas en Colombia: un balance retrospectivo*”, en Martínez Borrego, Zamosc León y Chiriboga M.

“Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950 – 1990)”. Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.